

Descripción

Acción formativa encaminada a la adquisición de los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para la aplicación de técnicas seguras de trabajo durante la ejecución de las unidades específicas del puesto de obra que lleve a cabo.

Objetivos específicos:

- Identificar qué actividades, sistemas de ejecución, materiales y equipos de trabajo se incluyen en el oficio en cuestión.
- Reconocer y evaluar los riesgos específicos inherentes a las tareas, equipos de trabajo y áreas de este oficio, así como conocer sus técnicas preventivas concretas.
- Conocer los medios de protección colectiva y los equipos de protección individual que se utilizan con mayor frecuencia durante la realización de este oficio, así como motivar y capacitar al trabajador para su correcto uso y mantenimiento.
- Conocer los mecanismos para la planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Provocar la participación y la implicación de cada trabajador en la aplicación de la prevención en su oficio.

Requisitos especiales de acceso

Esta formación es específica de puesto de trabajo. Requiere haber realizado la parte común, o tener hecha otra especialidad.

Dirigido a...

Trabajadores de la construcción con la especialidad profesional de Operario de Pintura.

FICHA DEL CURSO



Nº de Horas
6



Metodología
Presencial



Titulación Otorgada
PRL específica de Operario de
Operario de Pintura



Título emitido por



SOCIEDAD de
PREVENCIÓN

ACTIVIDADES

1. Definición de los trabajos.

- Descripción y características de las instalaciones y de la maquinaria.
- Proceso de machaqueo y clasificación de áridos.
- Mezclas asfálticas. Tipos y proceso de fabricación.
- Confección de hormigón.
- Tareas de control y mantenimiento.

2. Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.
- Evaluación de riesgos del puesto.
- Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, dispositivos de seguridad, etc. Pequeñas averías eléctricas y mecánicas.
- Manipulación manual de cargas.
- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad...).